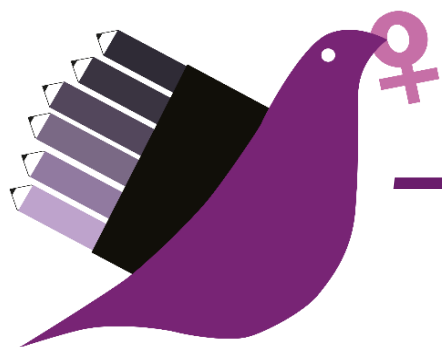


Cátedra UNESCO de
Derechos Humanos de la UNAM



BOLETÍN CEDAW 2021

**Informe Sombra 2020 CEDAW Intermedio
Tipificación y protocolo de feminicidio
Un abismo de la ley a su aplicación**

Observatorio de cumplimiento de la
Convención CEDAW 2018-2022
Proyecto PAPIIT IN310820

Año 8, Núm. 79, febrero 2021, Ciudad de México

ÍNDICE

1. Editorial. *Un abismo de la ley a su aplicación*. Tipificación y protocolo de feminicidio.
2. Informe Sombra 2020 CEDAW Intermedio. Tipificación y protocolo de feminicidio. *Un abismo de la ley a su aplicación*. Informe de seguimiento sobre la recomendación 24, inciso c) al Estado mexicano.
3. Conferencia de Prensa: Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020, De la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias A.C y la Red Nacional de Alertistas.
4. Seminario: Informes Sombra 2020 CEDAW Intermedios. Ciclo de conferencias Caminos a la igualdad sustantiva. Caminos y Veredas a la Igualdad por las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres 12 y 18 de marzo.
5. Notas de prensa sobre la publicación de los informes sombra CEDAW intermedios 2020.

Boletín Informe Sombra 2020 CEDAW Intermedio

Un abismo de la ley a su aplicación

Tipificación y protocolo de feminicidio

1. Editorial

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) en colaboración con la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU), presenta el boletín especial que aborda la publicación del informe sombra CEDAW intermedio 2020, que realizó conjuntamente con la Red Nacional de Alertistas (RNA) compuesta por organizaciones civiles de 18 entidades federativas, así como con la *Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A. C. y Equifonía. Colectivo para la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres A. C.* en Veracruz. Este informe da respuesta a la recomendación 24 inciso c) de las observaciones finales del Comité CEDAW al 9º informe periódico de México en 2018, presenta asimismo la situación de la tipificación y el Protocolo de investigación del delito de feminicidio en las entidades federativas estudiadas, como veremos en este boletín.

2. Informe Sombra 2020 CEDAW Intermedio. Tipificación y protocolo de feminicidio. Un abismo de la ley a su aplicación. Informe sombra de seguimiento sobre la recomendación 24, inciso c) al Estado mexicano



De acuerdo a la recomendación 24 de las observaciones finales del Comité CEDAW al 9º informe periódico de México en 2018, en su recomendación 24 inciso c), menciona lo siguiente:

c) Vele por que se tipifique como delito el feminicidio en todos los códigos penales estatales de conformidad con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, normalice los protocolos de investigación policial del feminicidio en todo el Estado parte y garantice la aplicación efectiva de las disposiciones del derecho penal sobre el feminicidio;

Para consultar el informe, [dar click aquí](#)

“México no ha cumplido con la recomendación 24 c), la homologación del feminicidio a nivel federal es un asunto pendiente, que incluso se ha politizado, es necesario que el Estado mexicano cumpla con esta recomendación y garantice la aplicación efectiva de las disposiciones del derecho penal sobre el feminicidio”

Conforme a la publicación de la LGAMVLV en 2007 y a las distintas recomendaciones internacionales, la figura jurídica del feminicidio se tipificó en el año 2012 en el Código Penal Federal, en el capítulo V Feminicidio, en su artículo 325.

El primer estado en tipificar el delito de feminicidio fue Guerrero en el año 2010 y Chihuahua fue la última entidad en 2020, los elementos que acreditan las razones de género varían de una entidad a otra, la Ciudad de México, Michoacán y Tlaxcala sólo cuentan con cinco razones de género, mientras que Jalisco es la entidad que presenta el mayor número con once, mientras que el promedio es de siete.

Es importante señalar que cada entidad cuenta con su propia tipificación de acuerdo con sus códigos penales estatales, sin embargo, en lo general, no hay una homologación con la tipificación a nivel federal, además, cuentan con diferentes definiciones y razones de género para acreditar el delito

Por otro lado, 16 de 17 entidades estudiadas cuentan con protocolos de feminicidio: 1. Campeche, 2. CDMX, 3. Chihuahua, 4. Colima, 5. Estado de México, 6. Guerrero, 7. Morelos, 8. Nayarit, 9. Querétaro, 10. Quintana Roo, 11. San Luis Potosí, 12. Sinaloa, 13. Sonora, 14. Tlaxcala, 15. Veracruz y 16. Zacatecas y es sólo el estado de Durango que no cuenta con un protocolo de investigación policial del feminicidio.

Este Informe sombra es resultado del trabajo de coordinación de la Cátedra UNESCO de derechos humanos de la UNAM con la Red Nacional de Alertistas, integrada por solicitantes y promoventes de 17 estados del país. También participaron organizaciones peticionarias de Morelos y de Veracruz. Además, se recopiló y se sistematizó información de la CONAVIM, se realizaron entrevistas a 17 organizaciones, se sistematizó información de 5 conversatorios regionales y de 4 estatales y se contó con el apoyo de la Federación Mexicana de Universitarias A.C. y del MUSEO DE LA MUJER. Coordinación general por Gloria Ramírez (CUDH-UNAM)/Marina Reyna/Leticia Burgos y Evangelina Flores (Red Nacional de Alertistas).

Para consultar el Informe Sombra 2020 CEDAW intermedio. Tipificación y protocolo de feminicidio. Un abismo de la ley a su aplicación. Informe sombra de seguimiento sobre la recomendación 24 inciso C) al Estado Mexicano, [da click aquí](#)

3. Conferencia de Prensa: Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020, De la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias A.C y la Red Nacional de Alertistas



El día 19 de diciembre de 2020, en el marco de la conmemoración del LXXII aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, se llevó a cabo la Conferencia de Prensa Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020, organizada por la Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, La Federación Mexicana de Universitarias A.C y la Red Nacional de Alertistas.

"Las recomendaciones vinculantes emitidas por el Comité CEDAW no han sido cumplidas por el Estado Mexicano"

Para consultar la Conferencia de Prensa: Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020 [da click aquí](#)

4. Seminario: Informes Sombra 2020 CEDAW Intermedios. Ciclo de conferencias Caminos a la igualdad sustantiva. Caminos y Veredas a la Igualdad por las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres 12 y 18 de marzo

Los días 12 y 18 de marzo de 2021 se llevaron a cabo el seminario y la conferencia de los Informes Sombra 2020 CEDAW Intermedios, organizado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias y la Red Nacional de Alertistas, en éste evento se expusieron los siguientes informes sombra:



- Tipificación y Protocolo de feminicidio. Un abismo de la ley a su aplicación.
- Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba. Cuando no hay voluntad para encontrarlas.
- Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres. En las AVGM, ni armonización, ni coordinación.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Federación Mexicana de Universitarias A. C. y la Red Nacional de Alertistas. Convocan al:

Seminario
INFORMES SOMBRA CEDAW INTERMEDIOS 2020

Tipificación y protocolo de feminicidio. Un abismo de la ley a su aplicación.
 Desaparición de mujeres, Alerta Amber y Protocolo Alba. Cuando no hay voluntad para encontrarlas.
 Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. En las AVGM ni armonización, ni coordinación.

En seguimiento a la recomendación 24 incisos c), d) y e) sobre el IX Informe Periódico de México al Comité CEDAW 2018.

12 de Marzo
 18:00 a 20:00 hrs CDMX

Transmisión en vivo a través de la página de Facebook:
Red Nacional de Alertistas
 @RedNacionalDeAlertistas

Ciclo de conferencias
Caminos a la Igualdad Sustantiva

Caminos y Veredas a la Igualdad por las Alertas de Violencia de Género

Informe sombra Intermedio CEDAW 2020: Tipificación, Alerta Amber, Protocolo Alba y la AVGM.

Campeche Liliana Lomelí	Guerrero Marina Reyna	Zacatecas Ma. Luisa Sosa	Tlaxcala Silvia Nava
Querétaro Maricruz Ocampo	Colima Evangalina Flores	Sinaloa Conzuelo Gutierrez	

Modera: Dra. Gloria Ramírez/ CUDH-UNAM
 Con la participación de la Red Nacional de Alertistas

18 de marzo
 12:00 a 14:00 hrs. | Inscripciones al correo: posgrado.cudh@gmail.com

Para consultar el seminario del día 12 de marzo, [da click aquí](#)

Para consultar la conferencia del día 18 de marzo, [da click aquí](#)

5. Notas de prensa sobre la publicación de los informes sombra CEDAW intermedios 2020

- ✓ 1 de marzo de 2021 - Conferencia de Prensa: Informe Sombra CEDAW Intermedio 2020. Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, Federación Mexicana de Universitarias A. C. y Red Nacional de Alertistas, a través de las redes sociales del Museo de la Mujer. Para consultar la conferencia de prensa, [presiona aquí](#).

10º Aniversario - Museo de la Mujer

CONFERENCIA DE PRENSA

INFORME SOMBRA CEDAW INTERMEDIO 2020

CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNAM,
 FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A. C.
 Y RED NACIONAL DE ALERTISTAS

LUNES 1 DE MARZO DE 2021

zoom

- ✓ *Feminicidio ha sido politizado y las alertas de búsqueda no funcionan, correctamente, revela informe.* Por Guadalupe de La Luz Degante, periódico la Jornada de Oriente. Diciembre 10, 2020.
Para consultar la nota, [da click aquí](#).
- ✓ *Acusan que México incumple con garantizar derechos de ellas.* Por Domingo Valdés, periódico El Universal Querétaro. 11 de diciembre de 2020.
Para consultar la nota, [da click aquí](#)
- ✓ *Incumplen gobiernos con acciones para erradicar violencia de género: UNAM.* Por Mario Alberto Espinosa Solís, periódico El Diario de Colima, 12 de diciembre de 2020.
Para consultar la nota, [da click aquí](#)
- ✓ *Incumple México recomendaciones de CEDAW aseguran expertas* Diario Rotativo Noticias de Querétaro.
Para consultar la nota, [consulta aquí](#).
- ✓ *Incumple México recomendaciones de CEDAW aseguran expertas.* Escrito por Angélica Jocelyn Soto Espinosa, periódico CIMAC Noticias, 1 marzo, 2021.
Para consultar la nota, [da click aquí](#).
- ✓ *Política de simulación del Estado mexicano: organizaciones sociales.* Por Soledad Jarquín Edgar, SemMéxico, 1 de marzo de 2021.
Para consultar la nota, [da click aquí](#).
- ✓ *Durango, uno de los primeros estados de México en desatender recomendaciones sobre protección a mujeres.* Por Isis Rábago, Diario Milenio, 1 de marzo de 2021.
Para consultar la nota, [da click aquí](#).

CRÉDITOS

**Coordinadora General de la Catedra UNESCO de Derechos
Humanos de la UNAM,**

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Asistentes de investigación:

Yessica Rosales / Azucena Enríquez

**Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra
información para difundir, escribir**

A: redes.cudh@gmail.com

**Este boletín presenta información de sociedad civil,
instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.**

